



DECRETO N°                     E-1859/2014                     /

**COLINA, 07 de agosto de 2014**

**VISTO:** Acuerdo N° 83 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23 (periodo 2012-2016) de fecha 07 de agosto de 2014; La invitación del Presidente de la Asociación de Municipalidad de Chile y el Alcalde de la Municipalidades de Valparaíso, que invitan a participar en el seminario "Reforma Educacional en Chile: Desafíos y Nuevos Escenarios Políticos y Sociales" a realizarse en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, el día jueves 14 de agosto; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

Promulgase el acuerdo N° 83 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23 (periodo 2012-2016) de fecha 07 de agosto de 2014, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación del Presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile y el Alcalde de la I. Municipalidad de Valparaíso, que invitan a participar en el seminario "**Reforma Educacional en Chile: Desafíos y Nuevos Escenarios Políticos y Sociales**" a realizarse en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, el día jueves 14 de agosto del 2014, para que asistan los concejales que inscriban su participación. La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,**

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,  
Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

DSR/CGL/phf

**DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 83-2014.

**VISTOS:** Estos antecedentes: La invitación del Presidente de la Asociación de Municipalidad de Chile y el Alcalde de la Municipalidades de Valparaíso, que invitan a participar en el seminario "Reforma Educacional en Chile: Desafíos y Nuevos Escenarios Políticos y Sociales" a realizarse en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, el día jueves 14 de agosto; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación del Presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile y el Alcalde de la I. Municipalidad de Valparaíso, que invitan a participar en el seminario "**Reforma Educacional en Chile: Desafíos y Nuevos Escenarios Políticos y Sociales**" a realizarse en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, el día jueves 14 de agosto del 2014, para que asistan los concejales que inscriban su participación.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

Estimado  
Carlos García

El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Colina y Presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile, **Sr. Mario Olavarría Rodríguez** y el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso **Sr. Jorge Castro Muñoz**, invitan muy cordialmente al Seminario "**Reforma Educacional en Chile: Desafíos y Nuevos Escenarios Políticos y Sociales**".

El principal propósito de esta instancia es reunir a los diferentes actores involucrados en el debate nacional, para analizar las consecuencias y posibles escenarios una vez puesta en marcha la reforma.

En dicha oportunidad se celebrará un convenio de colaboración entre la Asociación de Municipalidades de Chile y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

La actividad se realizará el Jueves 14 de agosto a partir de las 09:30 hrs, en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, ubicada en calle Condell N°1490, Valparaíso.

Su presencia es de vital importancia para poder construir juntos un verdadero diálogo a nivel educacional.

SRC: [mcatalan@amuch.cl](mailto:mcatalan@amuch.cl)  
Marisa Catalán C.  
Asistente Ejecutiva  
Fono (2) 22138746

